



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:1622/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

Extracto: S/ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SUBOFICIAL PRINCIPAL
® FELIX OMAR MUÑOZ REALIZADA EN EL REPAR LA PAMPA.-

Terceros Iniciadores: PODER JUDICIAL DE LA PCIA. DE LA PAMPA-
CAMARA EN LO CRIMINAL N° 2.-

DICTAMEN N°: 0810/02.-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

En el estado actual del trámite de las presentes actuaciones corresponde que Jefatura de Policía, ejercite facultades disciplinarias que estime de su competencia o en su defecto propicie ante el Poder Ejecutivo aquéllas que considere exceden las mismas

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,
CD/mesp.-



18 MAR 2002
[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOW
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa